

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas) de diversos tipos de pilas. Expediente número rojo 80.532/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica: «Pilas Secas Tudor, Sociedad Anónima», 7.416.348 pesetas.

Madrid, 20 de marzo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, Diego Ruiz López.—4.162-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas) del suministro de un panelado y otras partidas. Expediente número rojo V.A.30.482/90-DAT.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica: «MFR Muebles, Sociedad Anónima», por un importe de 9.902.198 pesetas.

Madrid, 20 de marzo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, Diego Ruiz López.—4.159-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas) del suministro de dos lentejuelas y otras partidas. DAT (MQ). Expediente número rojo 80.491/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica: «Del Río-Comler, Sociedad Anónima», 5.155.259 pesetas.

Madrid, 19 de marzo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, Diego Ruiz López.—4.170-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas) del suministro de 12 lámparas y otras partidas. DAT (EE). Expediente número rojo 85.071/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Regla-

mento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo al contrato con la firma que a continuación se indica: «Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, Sociedad Anónima», 6.869.260 pesetas.

Madrid, 20 de marzo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, Diego Ruiz López.—4.156-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas) del suministro de diverso material. DAT (VA). Expediente número rojo 80.516/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica: «Justín Española, Sociedad Anónima», 8.487.473 pesetas.

Madrid, 20 de marzo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, Diego Ruiz López.—4.160-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas) del suministro de una electroválvula y otras partidas. DAT (MQ). Expediente número Rojo 80.527/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica: «Del Río-Comler, Sociedad Anónima», 8.670.386 pesetas.

Madrid, 20 de marzo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, Diego Ruiz López.—4.161-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 06.532 del Mando de Material.

Se anuncia concurso público para el suministro de «Módulos diversos para complemento y modernización torre y centro de emisores base aérea de Zaragoza (reposición)», por un importe límite de 99.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 06.532 del Mando de Material y 26/1990 de esta Junta (dos anualidades).

Plazo de entrega: Antes del 30 de septiembre de 1991.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, no conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 31 de mayo de 1990. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 12 de junio de 1990, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1990.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—2.994-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 02.055 del Mando de Material.

Se anuncia concurso público para la «Reposición de veinte equipos de comunicaciones aeronáuticas en VHF para aviones D-3 A/B del 801 y 803 Escuadrones de FF. AA.», por un importe límite de 65.800.000 pesetas, correspondiente al expediente número 02.055 del Mando de Material y 24/1990 de esta Junta.

Plazo de entrega: Siete meses, y, en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1990.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, no conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 29 de mayo de 1990. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de junio de 1990, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1990.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—2.995-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 08.309 del Mando de Material.

Se anuncia concurso público para el montaje de sistemas de seguridad en instalaciones de combustibles de avión en diversas bases aéreas, por un importe límite de 65.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 08.309 del Mando de Material, y 25/1990 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 30 de noviembre de 1990.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 29 de mayo de 1990. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de junio de 1990, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1990.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—2.996-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 08.311 del Mando de Material.

Se anuncia concurso público para la modernización de sistemas en instalaciones de combustibles de avión en diversas bases aéreas, por un importe límite de 54.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 08.311 del Mando de Material y 27/1990 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 30 de noviembre de 1990.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, no conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 31 de mayo de 1990. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 12 de junio de 1990, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1990.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—2.997-C.

Resolución de la Junta Delegada de la Junta Central de Compras del Ala número 12 del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del concurso público «Mantenimiento del conjunto de instalaciones y edificaciones del Ala número 12 de la Base Aérea de Torrejón».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, se adjudica el concurso público «Mantenimiento del conjunto de instalaciones y edificaciones del Ala número 12 de la Base Aérea de Torrejón», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30 de fecha 3 de febrero de 1990, a la Empresa «Especialidades Eléctricas, Sociedad Anónima» (ESPELSA), por importe de 10.631.500 pesetas.

Torrejón, 16 de marzo de 1990.—El Presidente de la Junta Delegada, Miguel Valverde Gómez.—4.290-E.

Resolución 732/01222/90, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la ampliación de la instalación fija de combustibles en el Laboratorio Central (fase final). Expediente 08.310.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/88, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 21 de marzo de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la ampliación de la instalación fija de combustibles en el Laboratorio Central (fase final), a la firma «Facet Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe total de 32.000.000 de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de marzo de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/87, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—4.258-E.

Resolución del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte-Centro Financiero por la que se hacen públicas las adjudicaciones para la adquisición de pienso compuesto E1 para cubrir las necesidades del primer semestre de 1990 (expediente número 4/90).

El excelentísimo señor General, Jefe del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte (MALZIR Norte), ha resuelto, con fecha 25 de enero de 1990, la adjudicación a la Empresas siguiente:

«Sarasa Hermanos, S. L.», hasta 36.320 kilogramos, a 32,69 pesetas kilogramo, para la Plaza de Irún; hasta 77.027 kilogramos, a 31,69 pesetas kilogramo, para la Plaza de Logroño; hasta 121.707 kilogramos, a 31,69 pesetas kilogramo, para la Plaza de Pamplona; hasta 79.408 kilogramos, a 32,69 pesetas kilogramo, para la Plaza de San Sebastián; hasta 4.221 kilogramos, a 36,69 pesetas kilogramo, para la Plaza de Ibio, y hasta 2.814 kilogramos, a 36,69 pesetas kilogramo, para la Plaza de Vitoria.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Zaragoza, 15 de marzo de 1990.—El General, Jefe del MALZIR Norte, Luis Soriano Valero.—3.967-E.

Resolución del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte-Centro Financiero por la que se hacen públicas las adjudicaciones de la elaboración y suministro de pan para cubrir las necesidades del primer semestre de 1990 (expediente número 5/1990).

El excelentísimo señor General Jefe del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte (Malzir Norte) ha resuelto con fecha 19 de enero de 1990 las adjudicaciones a las Empresas siguientes:

Don Jesús Herrero Anquela, hasta 191.596 raciones de pan de 400 gramos, a 59,50 pesetas/ración, para la plaza de Calatayud.

Doña Silvestra Barrio Pérez, hasta 177.065 raciones de pan de 400 gramos, a 59,30 pesetas/ración, para la plaza de Huesca.

Don Angel López Cozar, hasta 99.356 raciones de pan de 400 gramos, a 54,35 pesetas/ración, para la plaza de Barbastro.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Zaragoza, 15 de marzo de 1990.—El General Jefe del Malzir Norte, Luis Soriano Valero.—3.968-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera por la que se anuncia subasta pública de tres embarcaciones, propiedad del Organismo.

La Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, anuncia subasta pública de tres embarcaciones, propiedad del Organismo, que se celebrará el día 21 de mayo de 1990, a las nueve treinta horas, en sus oficinas de la calle Manuel Silvela, 4, en Madrid, y que se desarrollará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado para la misma, y expuesto en las oficinas de la Inspección General del Organismo.

Madrid, 10 de abril de 1990.—3.571-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de revisión del Catastro Inmobiliario Urbano que se indican («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1990).

Concurso 07/90-UR-382: Actualización de la revisión del Catastro de Urbana, en el municipio del Puerto de Santa Cruz: Desierto.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 1990.—El Gerente territorial, José Manuel Yanes Alvaraz.—4.368-E.

Resolución del Consejo Territorial de Zamora por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 08901 R492

1. *Objeto de la contratación:* Segunda revisión del catastro de urbana del municipio reseñado en el apartado 2.

2. *Área que comprende:* Zamora.

3. *Presupuesto máximo:* 18.220.000 pesetas.

4. *Precio por unidad:* Varios.

5. *Plazo de ejecución:* Hasta el 30 de octubre de 1990.

6. *Consulta de expediente:* En la Secretaría de la Gerencia Territorial de Zamora (plaza Castilla y León, número 1, cuarta planta), en días laborables.

7. *Fianza:* Para tomar parte en el concurso se deberá constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación del contrato.

8. *Clasificación de la empresa:* Podrán participar en el concurso para la adjudicación del contrato las empresas que estén clasificadas en la Junta consultiva de Contratación Administrativa en cualquiera de los subgrupos siguientes:

Grupo A, subgrupos I, II y IV.

Grupo C, subgrupo III.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares incluido

en el expediente según el pliego de cláusulas administrativas de aplicación general a la contratación de trabajos catastrales, aprobado por resolución de 18 de enero de 1990, de la Presidencia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Secretaría de la Gerencia Territorial, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Delegación de Hacienda (plaza de Castilla y León, 1). En caso de que tal día fuese sábado, la apertura se realizará al día hábil siguiente.

12. *Documento de la propuesta:* Las propuestas se presentarán en sobre cerrado debiendo contener la documentación siguiente:

Sobre número 1. Oferta económica.

Sobre número 2. Personalidad del licitador, resguardo de fianza, clasificación del contratista, las reseñadas en el artículo 5.º del pliego general de condiciones y justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio).

Sobre número 3. Requisitos especiales y antecedentes de garantía.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zamora, 26 de abril de 1990.—El Presidente del Consejo Territorial, José Luis Ruiz Ruipérez.—3.610-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de concurso para la adquisición de baterías para vehículos automóviles con destino al Parque de la Dirección General de la Policía.

1.º *Órgano de contratación:* Dirección General de la Policía. División de Gestión Económica. Paseo de las Delicias, número 76. 28045-Madrid, España. Teléfono 228 20 00.

2.º *Forma de adjudicación:* Concurso. Procedimiento abierto.

3.º a) Los bienes deberán entregarse en las Jefaturas Regionales Policiales y en el Servicio de Automoción con arreglo a lo indicado en el pliego de prescripciones técnicas.

b) Suministro de baterías para vehículos automóviles, siendo el importe límite de 12.000.000 de pesetas.

4.º *Plazo de entrega:* El plazo de entrega será inmediata con carácter general (véase cláusula decimoquinta del pliego de cláusulas administrativas particulares) y la misma quedará finalizada antes del 30 de noviembre de 1990.

5.º a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 28 de mayo de 1990.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 500 pesetas para España y Portugal.

6.º a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 1 de junio de 1990.

b) Los documentos deberán remitirse a la Dirección indicada en el apartado primero; se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas por traducción oficial.

7.º a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el Salón de Actos del edificio sito en la calle Doctor Federico Rubio y Galí, número 55 (Madrid), a las doce horas diez minutos del día 11 de junio de 1990.

8.º Deberá constituirse en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 240.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

9.º El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A 221.09 de los Presupuestos Generales del Estado Español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

11. Las ofertas deberán presentarse desglosadas en precios unitarios y globales, indicando el plazo de su validez, que como mínimo será de noventa días a partir de la apertura de proposiciones.

12. Los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato serán los señalados en los pliegos de condiciones.

13. El pago del correspondiente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de abril de 1990.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—3.484-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se anuncia la contratación por el sistema de subasta con admisión previa de las obras de edificio para el telescopio IAC 80 en el Observatorio Astrofísico de Izaña.

Se anuncia subasta en la que se seguirán las prescripciones de carácter general que se relacionan a continuación.

Objeto: La ejecución de las obras del edificio para el telescopio IAC 80 en el Observatorio Astrofísico de Izaña, en el término municipal de Fasnia, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 51.239.826 pesetas.

Revisión de precios: Se aplicará la fórmula tipo 18 «Edificio con estructura de hormigón armado» y presupuesto de instalaciones inferior al 20 por 100 del presupuesto total, conforme a la legislación vigente en la materia.

Plazo de ejecución: Doce meses, iniciándose su cómputo el día siguiente al de la comprobación de replanteo.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Exposición y proyectos: El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrá examinarse en el Instituto de Astrofísica de Canarias, Vía Láctea, sin número, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.

Documentos de interés para los licitadores:

Sobre A: Proposición económica en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares específico de este contrato.

Sobre B: Capacidad para contratar en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares específico de este contrato.

Sobre C: Requisitos técnicos en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares específico de este contrato.

Plazo de presentación de proposiciones: En el Registro del Instituto de Astrofísica de Canarias hasta las catorce horas del vigésimo día natural, contado a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Vía Láctea, sin número, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.

El licitador también podrá enviar las proposiciones por correo, conforme a lo indicado en la cláusula 7.ª del pliego de las administrativas particulares específicas de este contrato.

Apertura de proposiciones: Ante la Mesa de Contratación, a las doce horas, del día 28 de mayo de 1990, en el Salón de Actos del Instituto de Astrofísica de

Canarias, Vía Láctea, sin número, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.

La Laguna, 26 de abril de 1990.—El Director, Francisco Sánchez.—3.564-A.

Resolución del Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se anuncia la contratación por el sistema de subasta con admisión previa de las obras del proyecto «Plan de Infraestructura Observatorio Astrofísico de Izaña».

Se anuncia subasta en la que se seguirán las prescripciones de carácter general que se relacionan a continuación.

Objeto: La ejecución de las obras del proyecto «Plan de Infraestructura Observatorio Astrofísico de Izaña». *Presupuesto de contrata:* 59.808.197 pesetas.

Revisión de precios: Se aplicarán las fórmulas número 5-9-16, de las comprendidas en el cuadro de fórmulas tipo generales, aprobadas por Decreto 3650/1970, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Plazo de ejecución: Nueve meses, iniciándose su cómputo el día siguiente al de la comprobación de replanteo.

Clasificación del contratista: Grupo G-6 de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Exposición y proyectos: El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrá examinarse en el Instituto de Astrofísica de Canarias, Vía Láctea, sin número, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.

Documentos de interés para los licitadores:

Sobre A: Proposición económica en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares específico de este contrato.

Sobre B: Capacidad para contratar en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares específico de este contrato.

Sobre C: Requisitos técnicos en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares específico de este contrato.

Plazo de presentación de proposiciones: En el Registro del Instituto de Astrofísica de Canarias hasta las catorce horas del vigésimo día natural, contado a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Vía Láctea, sin número, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.

El licitador también podrá enviar las proposiciones por correo, conforme a lo indicado en la cláusula 7.ª del pliego de las administrativas particulares específicas de este contrato.

Apertura de proposiciones: Ante la Mesa de Contratación, a las doce horas, del día 28 de mayo de 1990, en el Salón de Actos del Instituto de Astrofísica de Canarias, Vía Láctea, sin número, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.

La Laguna, 26 de abril de 1990.—El Director, Francisco Sánchez.—3.565-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Gobernación por la que se anuncia licitación del suministro de vestuario para los Bomberos de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de Cataluña, por el sistema de concurso y procedimiento restringido urgente.

El Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña convoca el concurso siguiente:

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 19 de abril de 1990.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso con aplicación del procedimiento restringido urgente que regulan los artículos 84 de la Ley de Contratos del Estado y 238 de su Reglamento.

Objeto: El suministro del vestuario que se detalla a continuación por lotes para los Bomberos de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de Cataluña:

- Lote 1: 2.000 camisas.
- Lote 2: 2.000 pantalones.
- Lote 3: 300 chaquetones.
- Lote 4: 300 camisolas.
- Lote 5: 300 gorras.
- Lote 6: 300 jerseys.
- Lote 7: 300 monos.
- Lote 8: 1.000 botas.
- Lote 9: 300 botas de goma.
- Lote 10: 150 chaquetones de protección (agua y fuego).
- Lote 11: 150 pantalones de protección (agua y fuego).

Se puede licitar por uno o varios lotes.

Plazo de entrega: Ciento veinte días.

Organo de contratación: Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, Vía Layetana, número 69, Barcelona.

Agrupación de Empresas: En caso de resultar adjudicataria una agrupación de Empresas, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos que prevén el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y los artículos 27 y 28 de su Reglamento.

Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Hasta las catorce horas del día 12 de mayo de 1990, en el Registro General, Vía Layetana, número 69, 08003 Barcelona. Las solicitudes podrán redactarse en catalán o en castellano.

Fecha límite de envío de invitaciones para licitar: Se enviarán a las Empresas admitidas hasta el 14 de mayo de 1990.

Documentación que deberá adjuntarse a la solicitud:

Declaración responsable del representante de la Empresa candidata, en la que se manifieste no hallarse en ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Justificación de la capacidad financiera y económica por cualquiera de los medios que prevé el artículo 287 bis del Reglamento General de Contratación del Estado.

Justificación de la capacidad técnica por cualquiera de los medios que prevé el artículo 320 del Reglamento de Contratación del Estado.

Barcelona, 24 de abril de 1990.-La Secretaria general, Inmaculada Folchi i Bonafonte.-3.558-A.

Resolución del Area número 9 del Instituto Catalán de la Salud por la que se anuncia la licitación de un contrato de suministro por el sistema de concurso público.

El Gerente del Area número 9 del Instituto Catalán de la Salud convoca el siguiente contrato de suministros destinado a la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebrón:

1. Objeto:

Concurso público 55/90, trapos para quirófano, 23.200.770 pesetas.

Concurso público 56/90, ropa plana (sábanas, mantas, toallas, etc.), 45.500.000 pesetas.

Concurso público 57/90, ropa (uniformes de personal y enfermos), 32.800.000 pesetas.

2. Plazo de entrega: El plazo de entrega del material adjudicado será dentro del mismo ejercicio, tal como determina el apartado «D» del cuadro de características, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

3. Exposición de los pliegos: Quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, en la Sección de Inversión y Contratación Administrativa de los Servicios Centrales del Area 9 (Almacenes Generales), sita en el paseo del Valle de Hebrón, sin número, desde las ocho treinta a las catorce horas, todos los días laborables, teléfono 427 20 00, extensión 2903.

4. Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto tipo del lote, según el apartado «B» del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. Oferta económica: En el sobre «C», «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Plazo de presentación de las proposiciones: Empezará al día siguiente de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado», y tendrá una duración de diez días hábiles. El último día de presentación se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas: Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

7. Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General de la Ciudad Sanitaria Valle de Hebrón.

8. Apertura de las proposiciones: El acto público de aperturas de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones de los Servicios Centrales del Area, a las diez horas del undécimo día natural a partir del siguiente al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

9. Documentación a presentar por los licitantes: En el sobre «A», «Documentación personal», tal como determina la cláusula 9.2.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre «B», «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Modalidad de pago: De acuerdo con el apartado 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Agrupación de empresas: De acuerdo con la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Plazo durante el cual los licitantes están obligados a mantener su oferta: Hasta el 31 de diciembre de 1990.

Barcelona, 20 de abril de 1990.-El Gerente del Area número 9, Valle de Hebrón, José Andrés Gorricho Visiers.-3.352-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Delegación Provincial de Fomento de Huelva, de la Consejería de Fomento y Trabajo, por la que se convoca concurso público de registros mineros sobre terrenos que han quedado francos en esta provincia.

La Delegación Provincial de Fomento de Huelva, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber:

Que habiendo caducado la vigencia del derecho minero que a continuación se detalla, esta Delegación Provincial declara francos dichos terrenos y en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y el artículo 10 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, se convoca concurso público de los terrenos ocupados por el registro minero denominado: «Virgen de Guadalupe», número 14.169.

Quedando incluidas aquellas cuadrículas de otras provincias, ya que, al tener mayor extensión las comprendidas en Huelva, corresponde a ésta.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación Provincial (avenida de Alemania, número 1), en las horas de Registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación. Los peticionarios deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1462/1985, referente hallarse al corriente de pago en

las obligaciones tributarias. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, que, en el caso de ser sábado, se efectuará el día hábil siguiente.

Obren en este Centro a disposición de los interesados, durante las horas de oficinas, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Huelva, 20 de febrero de 1990.-El Delegado provincial, Andrés Guerrero Romero.-1.992-A.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento de concurso, del arrendamiento de vehículos todo terreno sin conductor para el transporte de las brigadas de extinción de incendios forestales de la provincia de Valencia.

La Consejería de Agricultura y Pesca anuncia la contratación, por el procedimiento de concurso, del arrendamiento de vehículos todo terreno sin conductor para el transporte de las brigadas de extinción de incendios forestales de la provincia de Valencia.

Presupuesto: 11.467.456 pesetas.

Duración del contrato: Desde el día 1 de junio al 31 de octubre de 1990.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote/s a los que se concurre.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación del lote/s adjudicado/s.

Información: Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas estarán a disposición de las Empresas interesadas en el Servicio de Gestión Administrativa de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la calle Amadeo de Saboya, 2, de Valencia.

Proposiciones y documentación: Las ofertas económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas y vendrán acompañadas en un sobre aparte de los documentos que dicho pliego exige.

La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, calle Amadeo de Saboya, 2, de Valencia, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el último día de presentación coincidiera en sábado, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

La apertura de pliegos se realizará por la Mesa de Contratación, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, el tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de proposiciones, a las doce horas. Si coincidiera en sábado, se estará a lo dispuesto en el apartado anterior.

El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 12 de abril de 1990.-El Secretario general, José Antonio Franco Vila.-3.478-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación por la que se hace pública la convocatoria de subasta con trámite de admisión previa para la ejecución de las obras de «Reforma de edificio para Escuela de Animación y Educación Juvenil en la calle Buen Suceso, 19, de Madrid».

Se convoca subasta con trámite de admisión previa para la ejecución de las obras de «Reforma de edificio

para Escuela de Animación y Educación Juvenil en la calle Buen Suceso, 19», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación de la Consejería de Educación, calle Caballero de Gracia, número 32, sexta planta.

Tipo: 45.359.901 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: Dispensada de conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de julio.

Fianza definitiva: 1.814.396 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, todos los subgrupos, categoría d.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados que se titularán: Sobre A, proposición económica; sobre B, capacidad para contratar, y sobre C, admisión previa, indicando, además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de la licitación.

La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la establecida en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres en el registro de la Consejería de Educación, planta baja, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En la sede de esta Consejería, calle Caballero de Gracia, número 32, tercera planta, a las catorce horas del vigésimo tercer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición económica

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta con trámite de admisión previa para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos por un precio de pesetas (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de abril de 1990.—El Secretario general Técnico, Ramón Caravaca Magariños.—3.488-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se hace pública la relación de obras adjudicadas por esta Diputación durante el segundo semestre de 1989.

De conformidad con lo determinado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hacen públicas las adjudicaciones de las siguientes obras:

Mejora del firme con aglomerado asfáltico de diversas carreteras de la red provincial:

Mejora del firme de la carretera número 90 de La Salceda a Sepúlveda (kilómetros 51.200 al 53.620) y carretera número 92 de Navafria a la N-110 (kilómetros 0.000 al 1.100), a la Empresa «Elsan, Sociedad Anónima», por la cantidad de 12.784.000 pesetas.

Mejora del firme de la carretera número 124 de la N-601 a Fuentepeyayo (kilómetros 0.000 al 10.800), a la Empresa «Padecasa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.999.999 pesetas.

Mejora del firme de la carretera número 114 de la C-605, a Bernardos (kilómetros 0.000 al 13.000), a la

Empresa «Panafalto, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.374.182 pesetas.

Segovia, 22 de marzo de 1990.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.—4.295-E.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para la contratación de la gestión del servicio público «Estacionamiento de vehículos en la vía pública bajo control horario y mediante aparatos distribuidores de tickets». Número de expediente 10/90.

Convocatoria de licitación para el concurso para la contratación de la gestión del servicio público «Estacionamiento de vehículos en la vía pública bajo control horario y mediante aparatos distribuidores de tickets», así como, de forma conjunta con lo anterior, la contratación de los servicios de retirada de vehículos de la vía pública con grúas, su traslado al depósito habilitado al efecto y la gestión de dicho depósito (en adelante Ora-Grúa).

Objeto de la licitación: Gestión del servicio público Ora-Grúa.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas, para cada anualidad. Las proposiciones se presentarán al alza.

Duración del contrato: Cinco años.

Garantía provisional: 100.000 pesetas (50.000 pesetas por la Sección A: Ora, y 50.000 pesetas, por la Sección B: Grúa).

Garantía definitiva: Equivalente al 5 por 100 del remate, por duplicado tanto para la Sección A) como para la Sección B).

Presentación de plicas: Las proposiciones podrán presentarse en sobre o paquete cerrado en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Almería, en días hábiles, de diez a trece horas, o por correo certificado, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Almería, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Oficinas y dependencias: El pliego de condiciones y demás documentación que obran en el expediente se hallan de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en el Departamento de Patrimonio y Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, en los días y horas previstos para la presentación de plicas.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se deriven de la adjudicación definitiva, como pueden ser anuncios y publicaciones efectuadas en boletines oficiales, prensa y radio, en su caso, así como el pago de impuestos al Estado, cuando proceda.

Modelo de proposiciones

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Enterado del pliego de condiciones aprobado por ese Ayuntamiento para regular el concurso para la contratación conjunta de los servicios de ordenación y regulación del aparcamiento (Ora) en la vía pública, mediante máquinas expendedoras de tickets, y el de retirada de vehículos de la vía pública con grúas, su traslado al depósito habilitado al efecto y gestión del mismo (Secciones A y B del pliego), acompañando reglamentariamente los documentos requeridos, se comprometo a cumplir el objeto del contrato con arreglo al citado pliego, por importe de pesetas (en letra y número).

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Almería y que conoce y acepta en su integridad el pliego de cláusulas técnicas administrativas y demás documentos que integran el expediente.

Se obliga igualmente a cumplir lo dispuesto en las leyes del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almería, 23 de marzo de 1990.—El Alcalde-Presidente.—2.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Mallorca) sobre modificaciones a pliegos de condiciones económico-administrativas en la explotación de las instalaciones temporales en las playas del término.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1990, acordó modificar el pliego de condiciones económico-administrativas que ha regido la explotación de las instalaciones temporales en las playas del término de Calviá, período 88/92, aprobados por el Ayuntamiento Pleno de fecha 23 de marzo de 1988 y sus modificaciones para su adaptación a la Ley de Costas, de fecha 2 de marzo de 1989, incluyéndose en el mismo los elementos y el tipo de licitación de las playas de «Cala Blanca», «Cap Falcó» y «Bella Dona».

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios, a tenor de lo establecido en el artículo 116 del Real Decreto-ley 781/1986, para el trámite de urgencia.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional y definitiva: La que resulta de aplicar el precio de adjudicación de cada playa el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y en un plazo de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

En a de de 1990.

(Firma.)

Calviá, 26 de abril de 1990.—La Alcaldesa accidental, Margarita Nájera Aranzaba.—3.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria) por la que se anuncia concurso para la explotación de la cafetería del Centro Cultural «La Vidriera de Maliaño».

1. **Objeto:** La adjudicación mediante concurso de la explotación de la cafetería del Centro Cultural «La Vidriera de Maliaño».

2. El canon mínimo anual será de 700.000 pesetas, al alza.

3. **Duración del contrato:** El presente contrato tendrá una duración de cinco años prorrogables por anualidades.

4. **Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional será de 14.000 pesetas. La definitiva será el 4 por 100 del valor total de la adjudicación (importe de cinco años).

Modelo de proposición:

Don, vecino de con domicilio en de profesión con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre y representación de que se acredita), enterado del expediente para contratar mediante concurso los servicios de cafetería del Centro Cultural «La Vidriera de Maliaño», se comprometo a prestar el servicio con sujeción al contenido del pliego de condiciones aprobado por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

6. *Presentación de propuestas y examen de la documentación:* En el Registro General del Ayuntamiento de Camargo, de nueve a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de Cantabria (última de las publicaciones), no considerándose a estos efectos día hábil el sábado.

7. *Apertura de propuestas:* En el salón de actos del Ayuntamiento de Camargo, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de propuestas, ante la Mesa de la Contratación. A estos efectos se considerará día hábil el sábado.

8. *Reclamaciones:* En el plazo de ocho días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», podrán formularse reclamaciones contra el presente pliego de condiciones, en cuyo caso se suspenderá la tramitación hasta su resolución por el Pleno corporativo.

Camargo, 14 de marzo de 1990.-El Alcalde: Angel Duque Herrera.-2.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto de ejecución de urbanización de la unidad de actuación número 79, Grao de Castellón

Se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de ejecución de urbanización de la unidad de actuación número 79, Grao de Castellón.

Tipo de licitación: 86.185.233 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Pago: Por certificaciones de obra.

Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas: De manifiesto en la Sección de Obras.

Garantía provisional: 1.723.704 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», hasta las doce horas, en la Sección de Obras del Ayuntamiento, cuarta planta.

Apertura de proposiciones: A las doce horas, el día siguiente hábil a la indicada. Si el día previsto para finalizar la presentación de proposiciones o para su apertura coincidiera en sábado, éste se prorrogaría al día siguiente hábil.

Documentación a presentar: Proposición en sobre cerrado (que podrá estar lacrado y precintado), titulado: «Proyecto de ejecución de urbanización de la unidad de actuación número 79, Grao de Castellón», e incluirá original o fotocopia autenticada de los siguientes documentos, numerados por este orden:

1. Documento nacional de identidad.
2. En su caso, poder debidamente bastado por el señor Asesor Jurídico.
3. Si la Empresa fuere persona jurídica, la escritura de constitución o modificación que estará debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
4. Relación de maquinaria y personal que la Empresa se compromete a destinar a las obras, incluso técnicos superiores y auxiliares. La relación de maquinaria se identificará como mínimo por su marca, potencia, rendimiento o capacidad de trabajo, tarea a desarrollar y antigüedad.
5. Clasificación de contratistas del Estado.
6. Programa de trabajo a seguir en la ejecución de las obras.
7. Declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad. Las Empresas y Sociedades deberán acreditar mediante la oportuna certificación expedida por su órgano de dirección o representación competente, que no forma parte de los órganos de Gobierno o Administración de las mismas, persona alguna a las que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidad de altos cargos.
8. Resguardo que acredite haber prestado la fianza provisional.

9. Declaración expresa responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

10. Proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don (en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio número provisto del documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones para adjudicar mediante contratación por subasta, la realización de las obras de ofrece como precio de ejecución el de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los documentos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 5 de abril de 1990.-El Alcalde.-3.010-C.

Resolución del Ayuntamiento de Celanova (Orense) por la que se anuncia concurso para realización del trabajo titulado: Revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Celanova.

Objeto: El Ayuntamiento de Celanova (Orense) convoca concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para realización del trabajo titulado: Revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Celanova.

Tipo de licitación: Se fija en 7.280.000 pesetas, IVA incluido.

Fianza: Provisional: 145.600 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: 12 meses, debiendo adaptarse a los fijados en las prescripciones técnicas.

Admisión previa: Los licitadores deberán cumplir los requisitos de la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

Expediente: Estará de manifiesto y podrá examinarse tanto el pliego de condiciones económico-administrativas como el de prescripciones técnicas, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres: En el sobre A se recoge la propuesta económica, conforme al siguiente modelo:

Don en su propio nombre (o en representación de según acredite con), vecino de con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número enterado del pliego de cláusulas administrativas y técnicas que han de regir en la contratación de asistencia técnica para la realización de la revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Celanova (Orense), lo acepta y se obliga a realizar el trabajo por pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre B se incluirá la documentación administrativa y en el sobre C los documentos que justifiquen los medios de que dispone el licitador y el plan de realización del trabajo.

Apertura de plicas: La apertura del sobre C tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de plicas.

Celanova, 5 de abril de 1990.-El Alcalde, Manuel Gómez Rojo.-3.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cortegana (Huelva) por la que se saca a pública subasta la enajenación de dos parcelas de suelo urbanizable con destino a construcción de hotel e instalaciones complementarias.

Aprobada por el Pleno del Ayuntamiento la enajenación en pública subasta de dos parcelas de suelo

urbanizable con destino a la construcción de hotel de tres estrellas e instalaciones complementarias de piscina cubierta y climatizada, pista de tenis y jardines, y obtenida la autorización correspondiente de la Comunidad Autónoma, se convoca subasta pública, con sujeción al Reglamento de Contratación, para la venta de los terrenos bajo las siguientes cláusulas:

Objeto de la subasta: La enajenación de las parcelas de suelo urbanizable siguientes:

- Parcela al sitio Chanza, conocido por Las Norias, de 10.793 metros cuadrados.

- Parcela al sitio Cercado Calero, de 10.442 metros cuadrados.

Ambas parcelas son colindantes y se ofertan conjuntamente.

Tipo de licitación: Se señala el tipo de licitación para ambas parcelas conjuntamente en 42.470.000 pesetas, al alza.

Fianza provisional: Se establece en la cantidad de 292.350 pesetas.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en horas de diez a trece dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado y con arreglo al modelo que al final se inserta.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer viernes hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Ayuntamiento y hora de las doce.

Otras condiciones: El adjudicatario se compromete a ejecutar la construcción en plazo de dos años a partir del día de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle número de profesión con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del pliego de condiciones para la enajenación de terrenos urbanizables en Cortegana, con destino a la construcción de un hotel de tres estrellas con cien habitaciones, piscina cubierta y climatizada, pista de tenis y ajardinamientos, opta para la adquisición de los mismos conjuntamente por la cantidad de pesetas (en letra), y comprometiéndose a satisfacer los gastos de edictos, anuncios y demás gastos comprendidos en el pliego de condiciones, así como a efectuar las construcciones en el plazo previsto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cortegana, 2 de abril de 1990.-El Alcalde.-2.977-C.

Resolución del Ayuntamiento de Deltebre (Tarragona) referente a la subasta de las obras del proyecto de concentración y tratamiento de las aguas residuales de la urbanización «Riomar», 1.ª fase.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación de las obras denominadas proyecto de concentración y tratamiento de las aguas residuales de la urbanización «Riomar», 1.ª fase, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los boletines oficiales en que aparezca.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien ésta se aplazará cuanto sea necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado pliego de condiciones.

Objeto: Ejecución de las obras «Proyecto de concentración y tratamiento de las aguas residuales de la urbanización «Riomar», 1.ª fase».

Tipo de licitación: Se fija en 34.810.500 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva, siendo el plazo de ejecución de las obras de diez semanas.

Garantías: La provisional se fija en 696.210 pesetas; la definitiva, en 1.392.420 pesetas.

Presentación de proposiciones: A la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y durante el plazo de veinte días a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el último de los diarios oficiales de obligatoria inserción.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Corporación, a las trece horas del día hábil siguiente al de la finalización para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El modelo de proposición será el siguiente:

Yo,, con documento nacional de identidad número y domicilio en en nombre propio o en representación de como acreditado por de fecha y número de protocolo

Expongo: Que enterado/a de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de número de fecha deseo tomar parte en la ejecución de las obras del «Proyecto de concentración y tratamiento de las aguas residuales de la urbanización "Riomar", 1.ª fase», y me comprometo a realizar las obras mencionadas por el precio de (en letras y en cifras), de acuerdo con el proyecto técnico y el pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepto íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición se adjuntará la documentación siguiente:

- Fotocopia autenticada del documento nacional de identidad del licitador.
- Declaración jurada de no encontrarse incluido en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en la legislación vigente sobre la materia.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- Documentos justificativos de estar al corriente en la cotización de la Seguridad Social.
- Declaración expresa de encontrarse al corriente en las obligaciones tributarias.
- Certificado de clasificación del Registro Oficial de Contratistas del grupo E, subgrupo 1, categoría e.
- Escritura de constitución de la Sociedad o de sus modificaciones, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si se trata de una Sociedad de esta clase, y poder notarial del representante, debidamente bastantado.

Deltebre, 29 de marzo de 1990.—El Alcalde accidental.—2.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de edificios municipales

Objeto de la licitación: La adjudicación del servicio de limpieza de edificios municipales, mediante el sistema de concurso, según pliego de condiciones de manifiesto en la Sección Segunda del excelentísimo Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.

Tipo de licitación: El presupuesto de gasto máximo de la contratación del servicio se fija en 35.000.000 de pesetas por año, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1990, prorrogable por anualidades completas hasta un máximo de cuatro.

Tiempo de prestación del servicio: El servicio se prestará todos los días hábiles del año, con las particularidades que se indican en el citado pliego de condiciones.

Forma de pago: El importe de la adjudicación se efectuará en la Depositaria Municipal por doceavas partes y a meses vencidos, dentro de los diez primeros días del mes siguiente al que corresponda la prestación del servicio.

Garantía provisional: Por un importe del 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Por un importe equivalente al 4 por 100 de licitación.

Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el servicio de limpieza de edificios municipales.

Segundo.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Tercero.—Adjunta documento acreditativo de haber satisfecho garantía provisional del 2 por 100.

Cuarto.—Acompaña documentación exigida en el pliego de condiciones.

Quinto.—Ofrece realizar las prestaciones del contrato por el precio total de pesetas al año.

Sexto.—Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven de este contrato, incluso los de publicidad en el «Boletín Oficial del Personal» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse las plicas: Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada de documentos del excelentísimo Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, de nueve a catorce horas, durante diez días hábiles, desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

La Vall d'Uixó, 2 de abril de 1990.—El Alcalde, Vicente Zaragoza Michavila.—3.037-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) referente a la subasta con admisión previa de las obras de cimentación del futuro Pabellón Polideportivo y Piscina cubierta de San Diego.

Objeto: La obra de cimentación del futuro Pabellón Polideportivo y Piscina cubierta de San Diego con arreglo al proyecto redactado por los Arquitectos don An Alemán Picatoste y don Severino Sánchez Sicilia.

Tipo: A la baja, de 30.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Financiación: Excelentísima Comunidad Autónoma y excelentísimo Ayuntamiento.

Fianzas: Provisional: 600.000 pesetas; definitiva: La aplicación al importe de la adjudicación de los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

En el Negociado de Contratación estará de manifiesto el expediente completo, donde podrá ser examinado.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, figurando el lema: «Proposición para tomar parte en la contratación de la subasta con admisión previa de las obras de cimentación del futuro Pabellón Polideportivo y Piscina cubierta en San Diego», y de acuerdo con el siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas

con destino a la subasta con admisión previa para ejecución de las obras relativas al proyecto de «Cimentación del futuro Pabellón Polideportivo y Piscina cubierta de San Diego», cuyo contenido acepta y conoce íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones comprometiéndose a ejecutar las obras en la cantidad de pesetas (consignar en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia auténtica.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad establecidas en el Real Decreto 931/1986, de 2 de marzo.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.
- Documento que acredite la clasificación del contratista (grupo C, Subgrupo C-2 y C-3).
- Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Los licitadores presentarán en sobre cerrado separado a la documentación anterior los documentos exigidos para la admisión previa acreditativos de experiencia mínima de nueve años en realización de obras e instalaciones deportivas; de ejecución de Pabellón y/o Piscinas cubiertas y de al menos una obra o instalación deportiva con presupuesto de contrata de más de 100.000.000 de pesetas.

Lorca, 12 de marzo de 1990.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.—2.265-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia concurso del «Proyecto de obras de mejora de pavimentación y saneamiento de la calle Lagasca, en San Pedro Alcántara».

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno en sesión de 26 de marzo de 1990, se anuncia el siguiente concurso:

1.ª **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Proyecto de obras de mejora de pavimentación y saneamiento de la calle Lagasca, en San Pedro Alcántara», con arreglo al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

2.ª **Plazo del contrato:** Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de cinco meses contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.ª **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 39.977.091 pesetas.

4.ª **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.ª **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6.ª **Garantía provisional:** La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 799.541 pesetas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas

admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.^a *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8.^a *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de mejora de pavimentación y saneamiento de la calle Lagasca, en San Pedro Alcántara», en la Secretaría de este Ayuntamiento. Sección 2.^a Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el día de en nombre propio (o en representación de con domicilio en), hace constar:

1. Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del «Proyecto de mejora de pavimentación y saneamiento de la calle Lagasca, en San Pedro Alcántara».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 799.413 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 7.^a del pliego de condiciones.

5. Propone como precio total el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.^a *Documentos:* Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en la cláusula 7.^a del pliego de condiciones económico-administrativas.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, considerándose inhábil a efecto del acto de apertura de pliegos los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Marbella, 29 de marzo de 1990.—El Alcalde.—2.891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) referente a la subasta de las obras de «Urbanización de la Unidad de Actuación Canyaes-1».

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1990, los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de «Urbanización de la Unidad de Actuación Canyaes-1», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público en el Departamento de Urbanismo y Obras, por el plazo de ocho días hábiles, para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportu-

nas, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación simultáneo, si bien la misma se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de subasta, de las obras de «Urbanización de la Unidad de Actuación Canyaes-1».

Tipo de licitación: 22.219.816 pesetas, honorarios de proyecto, dirección e IVA incluido.

Fianza provisional: 444.396 pesetas.

Definitiva: Se establece en un 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por mensualidades en la forma prevista en el artículo 10 del pliego de condiciones.

Expediente: El expediente completo se halla expuesto al público en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Oliva.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece y por plazo de veinte días hábiles, que se contarán, de no presentarse reclamaciones contra este pliego de condiciones, a partir del día siguiente hábil al en que aparezca publicado el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario de la Generalidad Valenciana», última inserción de dichos boletines.

Modelo de proposición: La proposición se presentará en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Urbanización de la Unidad de Actuación Canyaes-1», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de adjudicación de las obras de «Urbanización de la Unidad de Actuación Canyaes-1», convocada por el Ayuntamiento de Oliva en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» números de fecha respectivamente, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Acompaña los documentos exigidos en el artículo 5.º del presente pliego de condiciones.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Oliva, 3 de abril de 1990.—El Alcalde.—3.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) referente a la subasta de las obras de «Pavimentado del sector-2, avenida del Mar».

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1990, los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de «Pavimentado del sector-2, avenida del Mar», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público en el Departamento de Urbanismo y Obras, por el plazo de ocho días hábiles, para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación municipal.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación simultáneo, si bien la misma se aplazará cuanto resulte necesario, en el

supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de subasta, de las obras de «Pavimentado del sector-2, avenida del Mar».

Tipo de licitación: 32.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 640.000 pesetas.

Definitiva: Se establece en un 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Clasificación del contratista: G-4-d.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por mensualidades en la forma prevista en el artículo 10 del pliego de condiciones.

Expediente: El expediente completo se halla expuesto al público en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Oliva.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece y por plazo de veinte días hábiles, que contarán, de no presentarse reclamaciones contra este pliego de condiciones, a partir del día siguiente hábil al en que aparezca publicado el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario de la Generalidad Valenciana», última inserción de dichos boletines.

Modelo de proposición: La proposición se presentará en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Pavimentado del sector-2, avenida del Mar», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de adjudicación de las obras de «Pavimentado sector-2, avenida del Mar», convocada por el Ayuntamiento de Oliva en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» números de fecha respectivamente, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Acompaña los documentos exigidos en el artículo 5.º del presente pliego de condiciones.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Oliva, 3 de abril de 1990.—El Alcalde.—3.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pantón (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de «Aceras en Ferreira (T)».

Se anuncia subasta con arreglo a lo siguiente:

Objeto del contrato: Obras de «Aceras en Ferreira (T)».

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce durante los veinte días siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado de las bases de la subasta de la obra de «Aceras en Ferreira (T)», y de los demás documentos de expediente, toma parte en el mismo y hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

c) Acepta las obligaciones derivadas del pliego de condiciones.

d) Acompaña los siguientes documentos:

Fotocopia del documento nacional de identidad.
Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona.

En caso de sociedades, escritura de constitución.
Declaración sobre incapacidad o incompatibilidad.
Copia de la clasificación.

Relación de obras ejecutadas en los dos últimos años.

Fianzas: Para participar en la subasta es necesaria una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto. La definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación.

Condiciones de los contratistas: Estarán clasificados en el grupo G, subgrupo 3, categoría C.

Apertura de pliegos: Se celebrará a las trece horas del día siguiente a la finalización del plazo de la presentación de proposiciones.

Pantón a 5 de abril de 1990.-El Alcalde, José Manuel Ledo López.-3.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la zona III del barrio Blanco.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta, de las obras de urbanización de la zona III del barrio Blanco.

Tipo: 42.004.922 pesetas.

Pagos: Partida 632-6414 del presupuesto de 1.990.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional: 840.098 pesetas; definitiva: 1.680.197 pesetas.

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, categoría d; Grupo G, Subgrupo 3, categoría d; Grupo I, Subgrupo 1, categoría c; Grupo K, Subgrupo 6, categoría a.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de

Expone:

Primero.-Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más abajo, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra:
En letra:

Segundo.-Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.-Que se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma del licitador).

Salamanca, 11 de abril de 1990.-El Alcalde.-3.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del barrio Rollo-Las Pajas.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta, de las obras de urbanización del barrio Rollo-Las Pajas.

Tipo: 40.568.160 pesetas.

Pagos: 21.000.000 de pesetas con cargo a la partida 632-6414 del presupuesto de 1990, aplicándose la cantidad restante como gasto plurianual, con cargo al presupuesto de 1991.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 811.363 pesetas; definitiva, 1.622.726 pesetas.

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, categoría «C»; Grupo G, Subgrupo 3, categoría «C»; Grupo I, Subgrupo 1, categoría «C».

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de

Expone:

Primero.-Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más abajo, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra:
En letra:

Segundo.-Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.-Que se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 11 de abril de 1990.-El Alcalde.-3.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén) referente al concurso para el arrendamiento del servicio de piscina municipal.

Pliego de condiciones económico-administrativas y convocatoria de concurso para el arrendamiento del servicio de piscina municipal de Torreperogil (Jaén).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 16 de marzo de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso del arrendamiento del servicio de piscina municipal de esta villa de Torreperogil, se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.º **Objeto del contrato:** El arrendamiento del servicio de la piscina municipal de esta villa.

2.º **Tipo de licitación:** Mejora sobre la tarifa al público fijada en la Ordenanza del precio público del servicio de piscina municipal; canon en metálico a percibir por el Ayuntamiento, o, la combinación de ambas posibilidades y en general los elementos materiales y mejoras que se propongan al servicio.

3.º **Duración del contrato:** Cinco años, con posible prórroga por otros cinco.

4.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales todos los días hábiles, de diez a trece horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se constituirá en la Caja de la Corporación, la cantidad de 47.520 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario constituirá una garantía definitiva de 594.010 pesetas, cantidad a la que habrá de añadir el 25 por 100 del importe anual del canon, si el adjudicatario lo hubiera ofrecido.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas municipales, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al octavo día de la publicación de este pliego de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el pliego de condiciones; en su defecto, el plazo de los veinte días se contaría a partir de la fecha que se indique, una vez resueltas las reclamaciones.

En dicho sobre aparecerá el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso para el arrendamiento del servicio de piscina municipal de Torreperogil».

8.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredita con, enterado del pliego de condiciones y estudio económico anejo que han de regir el concurso para el arrendamiento del servicio de piscina municipal del Ayuntamiento de Torreperogil, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a prestar dicho servicio mediante el pago de un canon anual por importe de pesetas (en letra) y la utilización de las siguientes tarifas:

- a) Entrada de mayores de dieciocho años pesetas.
- b) Entrada de menores de dieciocho años pesetas.
- c) Abono 15 baños, mayores de dieciocho años pesetas.
- d) Abono 15 baños, menores de dieciocho años pesetas.

(El importe de las tarifas propuestas debe escribirse en letra.)

Todo ello con estricta sujeción a dichos pliego y estudio económico.

(Fecha y firma.)

9.º **Documentación:** Los concursantes presentarán con su proposición todos y cada uno de los documentos exigidos en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos los veinte establecidos para la presentación de proposiciones.

Torreperogil, 22 de marzo de 1990.-El Alcalde-Presidente, José Villar Crespo.-2.621-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid, referente a concurso para la adquisición de un vehículo lavacontenedores, con destino al servicio de limpieza.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso para la adquisición de un vehículo

lavancontenedores, con destino al servicio de limpieza.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En la Sección de Adquisiciones, sita en el Monasterio de San Benito el Real, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: En la Sección antes mencionada, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de esta licitación en el boletín oficial español que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Comunidad de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia).

Las proposiciones deberán estar redactadas en lengua castellana.

Organo contratante: Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, Plaza Mayor, número 1, 47001.

Documentos que deben presentar los licitadores: Se especifican en las cláusulas 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8 y 5.9 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: Las ofertas no podrán rebasar la cantidad de 18.000.000 de pesetas, incluyendo en dicha cantidad el IVA.

Apertura de plicas: La apertura de plicas será pública y se celebrará al día siguiente hábil al de la presentación de plicas, en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Garantía provisional: 265.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo y en función del importe total de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con domicilio en calle o plaza de número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos, al expediente de su razón, se compromete a con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Aprobado por Decreto de la Alcaldía el pliego de condiciones relativo a este concurso, el mismo queda expuesto al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas, siendo aplazada la licitación si fuese necesario en el supuesto de que se formulara alguna.

Valladolid, 2 de abril de 1990.-El Alcalde, por delegación, el Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Fomento, Pascual F. Fernández Suárez.-3.157-A.

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se convoca subasta de las obras que comprende el proyecto «Asistencia escolar y Conservatorio, segunda fase».

Aprobado el pliego de condiciones particulares que ha de regir la subasta para la ejecución de las obras del proyecto denominado «Asistencia escolar y Conservatorio, segunda fase», se anuncia la misma:

a) **Objeto:** Las obras de «Asistencia escolar y Conservatorio, segunda fase».

b) **Forma de adjudicación:** Subasta pública abierta.

c) **Tipo:** 73.213.168 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Nueve meses.

e) **Fianzas:** Provisional, de 1.464.263 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) **Organo de contratación:** Excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, calle León y Castillo, 6, 35500 Arrecife, Las Palmas. Número de fax (928) 814162.

g) **Pliego de condiciones, proyecto y documentación complementaria:** Quedarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación Insular, donde se podrán examinar y copiar por quien lo desee durante el plazo de licitación, y hasta el día anterior al de apertura de plicas.

h) **Proposiciones:** Pueden dirigirse redactadas en castellano, ajustadas al modelo oficial que se incluye al final, al órgano de contratación antes indicado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

i) **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la sede de esta Corporación, a las diez horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación.

j) **Clasificación exigida:** Habrá de estar clasificado en el grupo, subgrupo y categoría de los previstos en la Orden de 28 de marzo de 1968 y de 15 de octubre de 1987, en el caso de extranjeros pertenecientes a la Comunidad Europea, justificación de su capacidad financiera, económica y técnica.

k) **Referencias legislativas:** Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 96, del 22); Ley de Contratos del Estado de 28 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 23), reformado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 13); Reglamento General de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre).

Anexo

Modelo oficial de proposición

Don estado con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de enterado de la convocatoria de subasta que efectúa el Cabildo Insular de Lanzarote para la contratación de las obras de anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha libremente declara:

a) Su deseo de participar en dicha subasta, con expresa aceptación del proyecto técnico, pliego de cláusulas económico-administrativas que rige dicha subasta, ofreciendo ejecutar dichas obras por el precio de pesetas (en letra).

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, comprometiéndose en el caso de resultar adjudicatario a presentar los documentos acreditativos indicados en el artículo 23 ter de este último Reglamento, en el plazo señalado, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, dicha adjudicación quedará automáticamente sin efecto, con pérdida de la fianza provisional depositada.

(Lugar, fecha y firma.)

Arrecife, 26 de marzo de 1990.-El Presidente, Nicolás de Paiz Pereyra.-2.795-A.

Resolución de la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipamiento deportivo: Cortinas divisorias y gradas del polideportivo de La Victoria.

Objeto: Suministro de dos cortinas divisorias y tres módulos de gradas retráctiles con destino al polideportivo de La Victoria.

Tipo de licitación: A la baja: 7.100.000 (incluido IVA).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la FMD, en horario de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado».

Documentación exigida: La indicada en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos: Oficinas de la Fundación Municipal de Deportes, calle Joaquín Velasco Martín, 9.

Apertura de proposiciones: Se realizará el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en la sala de juntas de la FMD.

Valladolid, 26 de marzo de 1990.-El Presidente delegado, Carlos Daniel Casares Díaz.-2.845-A.

Resolución de la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid referente a concurso convocado para contratar la publicidad del Polideportivo Pisuerga.

Objeto del contrato: La Fundación Municipal de Deportes convoca concurso para contratar la explotación de la publicidad estática del Polideportivo Pisuerga.

Tipo de licitación: Tipo de licitación al alza de 21.000.000 de pesetas, incluido IVA.

Duración del contrato: Temporadas 90-91, 91-92 y 92-93.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En las oficinas de la FMD, calle Joaquín Velasco Martín, 9, en horario de nueve a catorce horas, hasta el día que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de proposiciones: En las oficinas de la FMD, calle Joaquín Velasco Martín, 9, en horario de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición del último anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Documentos que deben presentar: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la explotación de publicidad en el Polideportivo Pisuerga» con los siguientes documentos:

a) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

b) Documento nacional de identidad del licitador y si es persona jurídica, escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

c) Poder notarial bastantado, si se obra en representación de otra persona o Entidad.

d) Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el conjunto de las administraciones públicas y de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, estar inscrito en la Seguridad Social o si se trata de un empresario individual, afiliado y en alta en régimen de la Seguridad Social que corresponda por razón de la actividad.

f) Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica.

g) Referencia de la Empresa.

Apertura de ofertas: La apertura de ofertas tendrá lugar en la sala de juntas de la Fundación Municipal de Deportes a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las ofertas.

Valladolid, 26 de marzo de 1990.-El Presidente delegado, Carlos Daniel Casares Díaz.-2.847-A.